



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

126

ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 5

EDICTO

Doña Silvia Rodríguez Rodríguez, secretaria del Juzgado de instrucción número 5 (anterior mixto número 10) de Alcalá de Henares.

Doy fe y testimonio: Que en ejecutoria de juicio de faltas número 39 de 2013 se ha dictado resolución de fecha 23 de mayo de 2013 en la que consta la interesada doña Oana Luciana Marian, con documento nacional de identidad rumano número PH-870935, contra la que podrá interponer recurso de reforma, en el plazo de tres días, en escrito autorizado con firma de letrado, al no tener carácter de firme.

Y para que conste y sirva de notificación a la interesada doña Oana Luciana Marian, con documento nacional de identidad rumano número PH-870935, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y tablón de anuncios de este Juzgado, expido la presente en Alcalá de Henares, a 24 de junio de 2013.—La secretaria (firmado).

(03/22.742/13)

